

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO

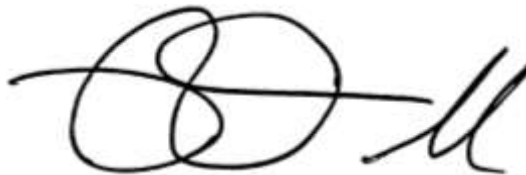
Bogotá D.C., junio veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001 31 03 042 2017 00076 00

El Despacho niega la solicitud de corrección o control de legalidad u objeción a la liquidación de costas impetrada por el apoderado judicial de **Rexco Tools S.A.S.**¹, habida cuenta que ello debió presentarlo a través de reposición, tal como lo prevé el num. 5º del art. 366 del C.G.P., sin que la figura procesal optada supla dicho imperativo legal, máxime cuando a la fecha de su presentación ya habían fenecido los términos para presentar dicha reposición, por lo cual su petición resulta a todas luces extemporánea.

La signante de los memoriales con consecutivos “26” y “27”, deberá estarse a lo resuelto en auto de esta misma data.

Notifíquese (2),



**RONALD NEIL OROZCO GOMEZ
JUEZ**

CJA

<p>JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA</p> <p>SECRETARIA</p> <p>Bogotá, D.C. <u>30 de junio de 2021</u></p> <p>Notificado por anotación en ESTADO No. <u>039</u> de esta misma fecha.</p> <p>La Secretaria,</p> <p></p> <p>BIBIANA ROJAS CACERES</p>
--

2

Firmado Por:

**RONALD NEIL OROZCO GOMEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 043 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **339223b897ba91fe4ccdbf459b7ad195520b71fb589e1628c7d14e572330779c**

Documento generado en 29/06/2021 04:56:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Archivo digital “25SolicitudCuantificacionAgenciasEnDerecho”.

² Tenga en cuenta los lineamientos establecidos para la atención al usuario de forma virtual de este Despacho Judicial, los mismos pueden ser consultados el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-043-civil-del-circuito-de-bogota/46> o copiando y pegando el siguiente vínculo en su navegador <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36156127/40513369/AVISO+JUZGADO+43+C+CTO.pdf/2781f64b-aad7-476d-8d6f-86763c401397>.